

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Según informe emitido por la Policía Local de este Ayuntamiento de fecha 23 de octubre de 2010, resulta que el vehículo matrícula: M-6155-OK, Modelo: Ford Escort, titular: BLEGU VALERICA, con Tarjeta de residencia número: X9227812M, se encuentra abandonado en la vía pública avenida Europa, frente al taller mecánico de Ford, careciendo del seguro obligatorio (Real Decreto Ley 8 de 2004, artículo 3.b), por posible foco de infección y por llevar estacionado más de dos meses sin moverse en el mismo lugar con signos de abandono.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 a) del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por Real Decreto 339 de 1990, de 2 de marzo, por medio de la presente se le requiere para que, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, proceda a la retirada del citado vehículo, advirtiéndole que si no lo hiciera se procederá a su retirada cautelar y posterior tratamiento como residuo sólido urbano con el consiguiente cargo de gastos, siéndole además de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10 de 1998, de residuos sólidos urbanos, que prohíbe expresamente abandonar un vehículo en la vía pública bajo multa de hasta 30.000,00 euros como responsable de una infracción grave (artículo 34.3 b) y 35.1 b) de la Ley 10 de 1998).

Al no haber sido posible practicar la notificación según lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio.

Sonseca 27 de abril de 2011.-El Alcalde, José Millán Alvarez de la Cuerda.

N.º I.- 4588